

INFORME OCI-2026-21

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE
MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA (CGR)**

PRIMER SEMESTRE 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JULIO 2026



**UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 2 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

DESTINATARIOS:

- **Rangel Giovani Yule Zape**, Director General.
- **Aura Patricia Bolívar Jaime**, Subdirectora General.
- **Jaqueline Campos Rincón**, Secretaría General (E).
- **Martha Liliana Arévalo**, Directora Territorial sede Chocó (E).
- **José Alberto Kunzell Jiménez**, Director Jurídico (E).
- **Wilson Zapata**, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
- **Carlos Alberto De la Ossa Hurtado**, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información.

RESPONSABLE DEL INFORME:

- **Claudia Marcela Pinzón Martínez**, Jefe Oficina de Control Interno.

EQUIPO AUDITOR:

- **Mónica Mejía Jiménez** – Contratista, rol líder de auditoría.
- **Jeimy Andrea León Garzón** - Contratista, rol auditor.
- **Emanuel Esteban Arcila Correa** – Contratista, rol auditor.
- **Germán Andrés Martínez Mateus** – Profesional Especializado, rol auditor.

OBJETIVO(S):

Verificar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República.

ALCANCE:

El alcance previsto en este trabajo contempló la verificación de los avances gestionados al interior de cada una de las dependencias que tienen a su cargo la ejecución de planes de mejoramiento, y que fueron reportados a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (STRATEGOS), respecto a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR), con corte a 30 de junio de 2026.

LIMITACIÓN:

Durante el seguimiento a los planes de mejoramiento se presentó una limitación asociada a la disponibilidad y/o suficiencia de información, lo que restringió el alcance de las pruebas previstas para los planes de mejoramiento N° 1179 y 1199 y, en consecuencia, limitó la emisión de conclusiones definitivas respecto a la efectividad de estos, conllevando a que estos deban ser evaluados en el próximo seguimiento.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 3 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

CRITERIOS:

- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*.
- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*.
- Resolución Orgánica 073 de 2026 *“Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 066 del 2024, que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los Informes, otra Información y planes de mejoramiento que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*.
- Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 expedida por el Contralor General de la República *“Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas”*.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

En virtud de lo dispuesto en el literal i. del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015 (adicionado por el artículo 16 del Decreto 648 de 2017), en el artículo 73 de la Resolución Orgánica 073 de 2026 y en el numeral 2 de la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 (estas dos últimas expedidas por la Contraloría General de la República), se realizó la verificación del cumplimiento y de la efectividad de las acciones definidas en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR, derivado de las auditorías practicadas a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD).

Esta verificación se fundamentó en el análisis de la información y documentación existente y puesta a disposición a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión STRATEGOS, mediante la cual se evidenció la gestión adelantada por las áreas responsables de la ejecución de los planes.

Es importante mencionar que, en procura de propender por la eficiencia de las gestiones administrativas, la Entidad determinó viable la formulación de planes de mejoramiento unificados para aquellos hallazgos frente a los cuales se ha determinado presentan causas similares. De esta manera, dentro de la metodología para la gestión de los planes de mejoramiento, se realiza seguimiento partiendo de los planes existentes, los cuales dentro de sí pueden contemplar uno o más hallazgos, y a su vez, de ello resultan las acciones dispuestas para subsanar los hechos observados por el Ente de Control Fiscal.

En cuanto a la codificación de los hallazgos definida al interior de la Entidad, la misma se explica a continuación:

Ejemplo:

Tabla N° 1. Codificación de los hallazgos		
No. Plan Interno: 24-02-01		
24	02	01
Corresponde con el año en el que fue emitido el informe de la auditoría.	Corresponde al número del hallazgo definido por la CGR en su informe de auditoría.	Corresponde al número de la acción, y aumenta según la cantidad de acciones propuesta.

Fuente: Elaboración propia

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 4 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

1. Antecedentes

1.1. Resultados último seguimiento realizado (corte a 31 de diciembre de 2025)

Como resultado del seguimiento al plan de mejoramiento realizado con corte al 31 de diciembre de 2025, se concluyó que la Entidad finalizó con un total de veintisiete (27) planes formulados para cincuenta y cuatro (54) hallazgos, con un total acumulado de ciento cuarenta y tres (143) acciones, que debían continuar siendo objeto de seguimiento.

Al respecto, es preciso señalar que en el informe de seguimiento del periodo inmediatamente anterior (informe OCI-2026-03), se señaló que la ejecución del plan de mejoramiento 1170 dio lugar al cierre efectivo del hallazgo identificado con código 24-14, no obstante dicho plan también daba cobertura a los hallazgos 24-03 y 24-04, los cuales se encontraban pendientes del reporte de los resultados de las pruebas de efectividad, por consiguiente, para el presente seguimiento, el plan mencionado se encuentra inmerso dentro del universo de planes.

1.2. Formulación de planes de mejoramiento

En diciembre de 2025, la Contraloría General de la República comunicó a la UAEGRTD el informe de auditoría de cumplimiento – vigencias 2023 y 2024, en el que se elevaron diecisiete (17) hallazgos, para el cual la Entidad formuló diecisiete (17) planes de mejoramiento, que contemplaban un total de cuarenta y una (41) acciones. Este plan fue transmitido el 10 de febrero de 2026 a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.

2. Composición del Plan de mejoramiento al 30 de junio de 2026

En virtud de lo dispuesto anteriormente, al inicio del presente seguimiento, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encontraba constituido por un total de cuarenta y cuatro (44) planes de los que se derivaban ciento ochenta y cuatro (184) acciones de mejoramiento, que daban respuesta a setenta y un (71) hallazgos de auditorías realizadas a las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. A continuación, se detallan los hallazgos y la cantidad de acciones establecidas, con sus respectivas áreas responsables.

Tabla N° 2. Relación de planes de mejoramiento fuente CGR			
No. plan STRATEGOS	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas	Área responsable
1130	23-03: Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo Soportes Registro Contable. (A). No se evidenciaron los soportes que justifiquen los registros contables en la cuenta 1926 derechos en fideicomisos subcuenta 192603 de los predios de la finca Pedro Juan, Vereda el Retén, por valor de \$433.611.450 y la Camila por valor de \$605.746.801,37, para un total de \$1.039.358.251,37.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1135	23-13: Análisis de riesgo del Proyecto Productivo 132443121002- 201300037-00 (A) Revisados los soportes allegados por el sujeto de control del Proyecto Productivo con Radicado N ° 132443121002-201300037-00, Proceso: Restitución Predio: La lucha, Vereda: Padula, Municipio: Carmen de Bolívar, Departamento: Bolívar cuyo titular de la sentencia es xx(Protección por habeas data)	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 5 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan STRATEGOS	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas	Área responsable
	23-14: Demora en la implementación de proyectos (Administrativo) De la Base de Sentencias y Proyectos de las Direcciones Territoriales, enviada por la entidad, la cual está relacionada con fallos proferidas en la vigencia 2022, se observa que 889 proyectos productivos fueron ordenados por los jueces y magistrados	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	23-10: Seguimiento en la implementación y cumplimiento de las órdenes. Radicado 200013121001- 201800053-01. El acta o registro no se encuentra la información que dé cuenta del trámite actual que se adelanta para el cumplimiento de la orden judicial, ni de motivos de hecho y/o de derecho que susciten el retraso en el cumplimiento de la orden judicial, después de 17 meses.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1140	23-25: Manejo del Archivo Documental de la Entidad. Falencias en los archivos tanto físicos como digitales; concretadas en la carencia de foliación, ausencia de documentos esenciales a los contratos, desactualización de los informes de ejecución. Sentencias (incluye Proyectos Productivos): No existe la unidad del expediente documental (...) en lo que alude a proyectos productivos se gestiona en las direcciones territoriales; pero no son oportunamente incluidos en los archivos digitales lo que suscita dificultades en el oportuno seguimiento.	11	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica / Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1160	24-01: Se confieren las aprobaciones correspondientes para proceder con el desembolso de los recursos al contratista, girados y recibidos por éste, según consta en el extracto bancario basados en la presunta satisfacción de los participantes al evento y no en el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	23-19: Contratación Pólizas (A) (D5) En verificación al expediente contractual, se evidenció que, a pesar de la existencia de un número considerable de bienes y proyectos agroindustriales entregados, no existen soportes de la suscripción de pólizas de seguros que los amparen.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	23-20: Ejecución de Actividades (A) (D6) En verificación realizada por la CGR, se evidenció en el informe de supervisión que algunas de las actividades pactadas en el mes de abril de 2023, previo a terminarse la ejecución contractual, no fueron desarrolladas	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1168	24-01: Pagos a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras y no reconocidos en las órdenes judiciales	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-05: Giro a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras – opositores de buena fe exentos de culpa	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-06: Giro a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras – instrucción 1492	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-07: Incumplimiento de lo ordenado en la sentencia No. 007 del 2022 – Pago a persona natural de lo reconocido a persona jurídica	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-10: Autorización de pagos a través de la Instrucción 1502 del 15 de diciembre de 2023 a terceros no beneficiarios de sentencia judicial	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-13: Giro a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras – Instrucciones 1747 y 1695	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 6 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan STRATEGOS	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas	Área responsable
1169	23-06: Instrucciones (A) Revisada la información enviada por la entidad, relacionada con las instrucciones para el pago a víctimas, realizada por la Fiduciaria la Previsora SA, se evidenció que los tiempos entre el envío de las órdenes de pago originadas en la Unidad y los comprobantes de egreso, varían entre 8 a 91 días	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-02: Incumplimiento de los plazos para el pago de compensaciones en dinero	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-12: Incumplimiento de los plazos en los pagos de compensación	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1170	24-03: Incumplimiento de Sentencia por modificación de la decisión judicial y el no pago a uno de los beneficiarios	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-04: Incumplimiento de Sentencia por modificación de la decisión judicial	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1171	24-08: Contratación de servicios por mayor valor por hectárea, con respecto a la propuesta económica	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-17: Gastos en Proyecto Productivo Agropecuario Aguas Bonitas, pese a voluntad de liquidación del proyecto por parte del beneficiario	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-18: Servicio de custodia predio Venecia en Simacota – Santander	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-19: Administración de Proyectos Productivos Agroindustriales – PPA	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-20: Comercialización en predios	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1172	24-09: Instrucciones sin acto administrativo de reconocimiento y sin orden de pago	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-11: Órdenes de pago sin decisión judicial de respaldo con cargo al fondo de restitución de tierras y territorios	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1174	24-16: Órdenes de pago sin decisión judicial de respaldo con cargo al fondo de restitución de tierras y territorios a étnicos	2	Dirección de Asuntos Étnicos
1175	24-21: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión - Proyecto para cumplimiento de órdenes de restitución de tierras.	2	Oficina Asesora de Planeación
	24-22: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión – Otros proyectos	2	Oficina Asesora de Planeación
	24-23: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión – Arrendamientos	2	Oficina Asesora de Planeación
1176	24-24: Pagos duplicados en contrato de prestación de servicios No. 13467-033-2023	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1177	24-25: Reconocimiento de incentivo económico para proyectos productivos familiares – Resolución No. 124 de 2023	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1179	24-27: Destinación de gastos de inversión - Contrato 2119-2023 Tejidos y saberes comunitarios	4	Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
		2	Oficina Asesora de Planeación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 7 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan STRATEGOS	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas	Área responsable
1196	23-01: Bienes declarados a favor de la Nación (A). De la muestra seleccionada de los 39 predios recibidos, durante la vigencia 2022, se recibieron predios sin la actualización del avalúo comercial de los mismos, pese a que la norma dice que los avalúos tendrán vigencia de 1 año, se tuvieron en cuenta documentos con vigencia superior a 5 años que varían desde el 2013 en adelante.	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-01: Registro contable de predios con Valor Cero Cuenta 1510. Falta de gestión en la administración de los predios por parte del grupo Fondo y del área contable para determinar el valor del avalúo comercial o catastral, lo que genera una incorrección material cualitativa	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-02: Registro Contable de Predios con Valor Cero Cuenta 1926. Falta de gestión en la administración de los predios por parte del grupo Fondo y del área contable para determinar el valor del avalúo comercial o catastral, lo que genera una incorrección material cualitativa	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1197	25-03: Orden de pago instrucción 456. Se ordenó el pago a la Fiduprevisora de actividades y conceptos que no habían sido dispuestos mediante decisión judicial	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1198	25-04: Proyecto Agroindustrial Agua Bonita. Omisión en el ejercicio de las funciones por parte de la coordinación del Grupo Fondo de Restitución de Tierras, al no ejecutar la orden emitida por el Tribunal de Cúcuta, lo que genera riesgos de destinación de recursos públicos a proyectos agroindustriales que no tienen vocación en el tiempo ni retribución económica para la entidad.	5	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1199	23-05: Pagos a Custodios (A) Al realizar el cruce de los soportes para el pago a custodios, se pudo evidenciar que los desembolsos a dichos trabajadores han tenido retrasos que varían entre 2 a 7 meses. Adicional, se evidenció que 26 predios no cuentan con custodio.	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-05: Pago custodios proyectos agroindustriales. Deficiencias en la gestión de la administración de los proyectos agroindustriales por parte del grupo Fondo, para efectuar de manera oportuna la cancelación del servicio de custodia de los predios, lo que genera riesgos de posible abandonos, invasiones y ocupaciones ilegales que podrían ir en desmedro de la propiedad y proyectos administrados por la Unidad	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1200	25-06: Soportabilidad de instrucciones del Contrato Fiduciario 47 de 2024. No se evidenciaron soportes que den cuenta del cumplimiento y de la ejecución de las instrucciones, en lo referente a los servicios prestados por los proveedores contratados por la Fiducia	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-07: Soportabilidad de las instrucciones del Contrato Fiduciario 2117 de 2023. No se evidenciaron soportes que den cuenta del cumplimiento y de la ejecución de las instrucciones, en lo referente a los servicios prestados por los proveedores contratados por la Fiducia	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-08: Gastos ejecutados sin respaldo de decisión judicial y soportes– Magna Comunicaciones S.A.S. Pago de actividades y conceptos de gastos a través del operador Magna Comunicaciones S.A.S que no habían sido dispuestos mediante decisión judicial. No se evidencian soportes que den cuenta del cumplimiento y de la ejecución de las instrucciones	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1201	25-09: Pago de Instrucciones a terceros no reconocidos en cumplimiento de sentencia	1	Dirección de Asuntos Étnicos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 8 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan STRATEGOS	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas	Área responsable
1202	23-11: Seguimiento a procedimiento de declaración de incumplimiento - Proyecto Productivo 200013121003-201600005-00. (A). Verificado el Proyecto Productivo con Radicado (..) se observó: Que el proyecto productivo no tuvo viabilidad; (..) los equipos fueron robados, parte de los dineros no han sido desembolsados, (..), esto se debió a la falta de seguimiento de la Unidad.	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	23-12: Deficiencias en el seguimiento de sentencias (A) Revisadas los soportes del cumplimiento referente a Proyectos Productivos, se determinó (..) un ahorro por valor total de \$32.983.525 situación que no es cierta ya que este valor corresponde a un 30 % de las construcciones que están en curso por cada proyecto que serán giradas una vez culmine la obra.	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-10: Implementación de proyectos productivos familiares vigencia 2024. La circunstancia expuesta, se presentó por deficiencias en el seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales relacionadas con la implementación de los proyectos productivos familiares por parte de los Comité de seguimiento de las direcciones territoriales	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1203	25-11: Soportabilidad pagos del contrato 040 del 2024. No se evidenciaron soportes que dieran cuenta de los costos asociados a los eventos por conceptos de: servicios de transporte, hospedaje, alimentos, bebidas, logística, papelería, impresoras, videobeam, alquiler de mesas, sillas, carpas, sonido, costos de desplazamiento del personal, ollas comunitarias, entre otros. Soportabilidad pagos del contrato 040 del 2024	1	Grupo de Gestión Económica y Financiera
		2	Grupo de Gestión En Contratación e Inteligencia de Mercado
		3	Oficina Asesora de Comunicaciones
1204	25-12: Cumplimiento de sentencias. No ha adelantado las gestiones oportunas y eficaces en la asignación de los recursos para el cumplimiento de lo descrito en las órdenes judiciales, situación que genera riesgos de vulneración de derechos de los beneficiarios de las sentencias, así como la restitución de sus derechos, materiales e inmateriales establecidos en la Ley 1488 de 2011.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1205	25-13: Instrucción 2292 - Contrato Fiduciario 2117 de 2023 Proferir una instrucción que omite el cumplimiento los principios de la contratación estatal, lo que genera riesgos de direccionamiento contractual y la destinación de recursos para fines diferentes al cumplimiento de órdenes judiciales.	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1206	25-14: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión – Proyectos de inversión	1	Oficina Asesora de Planeación
1212	23-06: Contratos sin soporte (F) (D) Contratos de prestación de servicios correspondientes a las vigencias 2021 (números 3117, 3118, 3124, 3181, 3176, 3180, 3192, 3171, 3559, 354, 3113) y 2022 (números 1543, 2815, 385 y 1397) de la Dirección de Asuntos Étnicos, se identificó carencia de documentación de respaldo para las actividades realizadas por los contratistas.	6	Grupo de Gestión En Contratación e Inteligencia de Mercado
	23-15: Supervisión 38 contratos, los cuales no cuentan con los informes de ejecución realizados por quienes ejercen la supervisión, que es el mecanismo a través del cual se realiza el estricto seguimiento financiero, técnico y jurídico de los contratos esbozado en el manual de contratación lo que genera dificultades en la ejecución planeada y el uso racional de los recursos.	6	Grupo de Gestión En Contratación e Inteligencia de Mercado

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 9 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan STRATEGOS	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas	Área responsable
1213	22-05: De la evaluación realizada a la batería de indicadores de gestión establecida para los procesos al interior de la URT, se evidenció que no existen indicadores de gestión que permitan evaluar: el impacto de los proyectos productivos familiares PPF en las víctimas de restitución, determinar su sostenibilidad en el tiempo y conocer sobre la efectividad de este programa.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1221	25-01: Tiempo máximo para la administración de los Proyectos Productivos Agroindustriales. (A) COH_11082_2025	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1222	25-02: Coordinación técnica entre la UAEGRTD y UPRA. (A). COH_11090_2025	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1223	25-03: Uso de fuentes (Wikipedia) en estudio técnico de caracterización del PPA “Hicotea”. (A). COH_11100_2025	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1224	25-04: Contratos e Informes de interventoría Proyectos Productivos Agroindustriales-PPA. (A)(D1) COH_11049_2025	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1225	25-05: Control de gastos en Proyectos Productivos Agroindustriales “Miraflores” hoy “El Agrado” y “Oso Negro”. (A)(D2). COH_10902_2025	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1226	25-06: Custodio Parcela 9. (A)(D3). COH_10978_2025	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1227	25-07: Control Inventario de predios. (A) COH_10909_2025	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1228	25-08: Principio de prelación temporal en la ejecución de sentencias judiciales de restitución de tierras. (A) COH_11074_2025	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1229	25-09: Calidad de la Información Consecutivo y Seguimiento a Instrucciones. (A) (D4) COH_10926_2025	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1230	25-10: Inconsistencia en los Radicados de Sentencias Judiciales asociadas a Medidas de Reparación a Víctimas Versus Orden de instrucción 657 y 1055. (A) (D5) COH_9990_2025	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1231	25-11: Inconsistencias en la identificación de las instancias Judiciales ordenación del pago (UAEGRTD) y en las órdenes de pago (fiducia) – instrucción 657. (A) (D6) COH_9991_2025	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1232	25-12: Instrucción 86- Avalúo comercial parcela 53 con matrícula inmobiliaria 192-17979. (A) (D7) COH_9997_2025	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1233	25-13: Doble pago – Instrucción 657 - Ordenes de pago 1043,1044 (A). COH_10000_2025.	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1234	25-14: Cambio de predio equivalente a urbano sin modulación judicial - instrucción 2018 (A) (D8). COH_11057_2025	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1235	25-15: Compensaciones en dinero sin demostración de imposibilidad de Restitución. (A) (IP.1). COH_11110_2025	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1236	25-16: Seguimiento, control y acciones administrativas frente a la custodia, situación jurídica de la Parcela N.º 7 – Proceso de restitución de tierras. (A) (D9). COH_10835_2025	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1237	25-17: Sistema de Gestión Documental. (A) (D.10) (OI.1). COH_10951_2025	6	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
TOTAL GENERAL		184	

Fuente: Elaboración propia

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 10 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

De la suscripción de los planes de mejoramiento es importante mencionar que, como se mencionó previamente, existen planes en los que se integró más de un hallazgo, considerando la identificación de las mismas causas por parte de la CGR, siendo este el caso de los planes de mejoramiento No. 1135, 1160, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1175, 1196, 1199, 1200, 1202, y 1212.

Adicionalmente, se identificó que la Entidad suscribió acciones que están conformadas por varias actividades dentro de sí, por lo cual, si bien se identifica como una actividad ante la CGR, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – STRATEGOS (a través de la cual se realiza el reporte de avances y seguimiento a los planes), estas se encuentran desagregadas, con las respectivas fechas de finalización determinadas por las áreas responsables.

3. Resultados de seguimiento

Producto del seguimiento y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se evaluó el cumplimiento y la efectividad frente a la causa del hallazgo, de cada una de las actividades planteadas por la UAEGRTD, soportado mediante evidencia documental, la cual reposa en el Sistema Integrado de Información y Gestión – STRATEGOS, y el archivo de la Oficina de Control Interno, obteniendo los siguientes resultados:

3.1. Planes de mejoramiento cerrados efectivos

Por parte de la Oficina de Control Interno se consideró viable el cierre de veinte (20) planes que abarcaban treinta y cinco (35) hallazgos, para los cuales se formularon ochenta y una (81) acciones, como se relacionan a continuación, al concluir las actividades ejecutadas por la Entidad garantizaron la corrección, subsanación o mejora de los hechos observados por la CGR:

Tabla N° 3. Relación hallazgos objeto de cierre a junio 2026

N° Plan de mejoramiento	Código Interno de Hallazgo(s) asociado(s)	Cantidad de Acciones
1130	23-03	1
1135*	23-13	1
1168	24-01	3
	24-05	3
	24-06	3
	24-07	3
	24-10	3
	24-13	3
	24-03	1
1170	24-04	1
	24-08	3
1171	24-18	3
	24-19	3
	24-20	3
	24-09	2
1172	24-11	2
	24-16	2
1174	24-24	2
1176	24-25	2
1177	23-01	2
1196		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 11 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

N° Plan de mejoramiento	Código Interno de Hallazgo(s) asociado(s)	Cantidad de Acciones
	25-01	2
	25-02	2
1197	25-03	2
1200	25-06	1
	25-07	1
	25-08	4
1201	25-09	1
1203	25-11	6
1204	25-12	1
1205	25-13	3
1222	25-02	4
1229	25-09	2
1230	25-10	2
1231	25-11	2
1233	25-13	2
TOTAL	35	81

Fuente: Elaboración propia

(*) El plan de mejoramiento 1135 no se cuenta en el total de los planes de cierre, toda vez que dicho plan tiene asociado actividades que dan alcance a los hallazgos 23-10 y 23-14, las cuales se encuentran en gestión, con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2026. Por lo tanto, en el sistema de información STRATEGOS se mantendrá en estado “Abierto”.

3.2. Planes de mejoramiento en estado “Gestión”

Del seguimiento realizado se concluyó que los siguientes planes deben continuar siendo objeto de seguimiento, teniendo en cuenta que una o más de las acciones propuestas se encuentran en términos de ejecución.

De un total de quince (15) planes reportados en gestión, se observó que estos recogen un total de diecisiete (17) hallazgos, y a su vez, un total de cincuenta y cuatro (54) actividades, de las cuales treinta y tres (33) se encuentran en gestión y en términos, y de las restantes veintiuna (21) se validó su cumplimiento conforme lo previsto en el plan de mejoramiento.

Tabla N° 4. Planes de mejoramiento en Gestión

N° Plan de mejoramiento	Cantidad de hallazgos asociados	Hallazgos asociados	Código hallazgo / Actividad	Fecha de vencimiento del plan
1135	2	23-10	23-10-01	31/12/2026
		23-14	23-14-01	31/12/2026
1140	1	23-25	23-25-01	30/04/2024
			23-25-02	30/04/2024
			23-25-03	31/05/2024
			23-25-04	30/07/2024
			23-25-05	31/08/2024
			23-25-06	30/03/2024
			23-25-07	30/04/2024

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 12 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

Nº Plan de mejoramiento	Cantidad de hallazgos asociados	Hallazgos asociados	Código hallazgo / Actividad	Fecha de vencimiento del plan
			23-25-08	30/11/2024
			23-25-09	30/12/2025
			23-25-10	31/12/2026
			23-25-11	31/12/2026
1212	2	23-06	23-06-01	30/09/2026
			23-06-02	31/01/2026
			23-06-03	30/09/2026
			23-06-04	30/09/2026
			23-06-05	30/09/2026
			23-06-06	30/09/2026
		23-15	23-15-01	30/09/2026
			23-15-02	31/01/2026
			23-15-03	30/09/2026
			23-15-04	30/09/2026
			23-15-05	30/09/2026
			23-15-06	30/09/2026
1221	1	25-01	25-01-01	31/07/2026
1223	1	25-03	25-03-01	31/07/2026
1224	1	25-04	25-04-01	31/07/2026
			25-04-02	31/07/2026
1225	1	25-05	25-05-01	31/10/2026
			25-05-02	30/12/2026
1226	1	25-06	25-06-01	31/07/2026
1227	1	25-07	25-07-01	30/11/2026
			25-07-02	30/06/2026
			25-07-03	30/06/2026
1228	1	25-08	25-08-01	30/06/2026
			25-08-02	30/04/2026
			25-08-03	30/10/2026
1232	1	25-12	25-12-01	15/04/2026
			25-12-02	15/04/2026
			25-12-03	31/12/2026
1234	1	25-14	25-14-01	30/04/2026
			25-14-02	31/12/2026
1235	1	25-15	25-15-01	30/04/2026

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 13 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

N° Plan de mejoramiento	Cantidad de hallazgos asociados	Hallazgos asociados	Código hallazgo / Actividad	Fecha de vencimiento del plan
			25-15-02	29/05/2026
			25-15-03	31/12/2026
1236	1	25-16	25-16-01	30/07/2026
			25-16-02	31/12/2026
1237	1	25-17	25-17-01	30/07/2026
			25-17-02	31/12/2027
			25-17-03	31/03/2026
			25-17-04	31/12/2026
			25-17-05	31/12/2026
			25-17-06	31/12/2026
Total hallazgos		17	54	

Fuente: Elaboración propia

De los quince (15) planes que quedan en gestión, se precisa que, frente al plan 1212, a través de Memorando 202630000031743 se solicitó prórroga hasta el 30 de septiembre de 2026, la cual fue aprobada por la Dirección General mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2026.

Nota 1: Se debe precisar, que el plan 1135 se relaciona en dos tipologías de estados diferentes, por cuanto abarca tres (3) hallazgos, de los cuales, los hallazgos 23-10 y 23-14, se encuentran en gestión, y el hallazgo 23-13, fue cerrado como efectivo.

3.3. Planes de mejoramiento Reformulados

Como resultado de los seguimientos realizados, los siguientes planes de mejoramiento fueron reformulados, debido a que las acciones inicialmente definidas no resultaron efectivas para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República.

En total, cinco (5) planes de mejoramiento, fueron reformulados, con los cuales se dio alcance a un total de diez (10) hallazgos y abarcan un total de veintisiete (27) acciones.

Tabla N° 5. Planes de mejoramiento “Reformulados”

N° Plan	Hallazgos asociados	Código hallazgo / Actividad	Fecha de vencimiento del plan	Justificación
1160	24-01	24-01-01	31/08/2026	Como resultado de su reformulación se definieron tres planes independientes asociados a cada hallazgo. Nota: el nuevo plan quedó registrado en el sistema de información STRATEGOS con el número 1265 Nota: el nuevo plan quedó registrado en el sistema de información STRATEGOS con el número 1266 Nota: el nuevo plan quedó registrado en el sistema de información STRATEGOS con el número 1267
		24-01-02	15/12/2026	
	23-19	23-19-01	30/09/2026	
	23-20	23-20-01	31/08/2026	
		23-20-02	15/12/2026	
1175	24-21	24-21-01	15/04/2025	Su reformulación consistió en la incorporación de una (1) nueva acción aplicable a todos los hallazgos que integran el plan de mejoramiento, orientada a gestionar ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda
		24-21-02	30/04/2025	
		24-21-03	30/08/2026	
	24-22	24-22-01	15/04/2025	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 14 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

N° Plan	Hallazgos asociados	Código hallazgo / Actividad	Fecha de vencimiento del plan	Justificación	
1198	24-23	24-22-02	30/04/2025	y Crédito Público el traslado de recursos del componente de inversión al de funcionamiento, con el propósito de cubrir los gastos recurrentes de la operación misional de la Entidad en la vigencia 2027. Nota: la reformulación quedó bajo el mismo plan de mejoramiento.	
		24-22-03	30/08/2026		
		24-23-01	15/04/2025		
		24-23-02	30/04/2025		
		24-23-03	30/08/2026		
	24-17	24-17-01	17/07/2026	En la reformulación se incorporó el hallazgo 24-17, previamente incluido en el plan 1171. Asimismo, se definieron actividades orientadas a establecer y hacer seguimiento a la hoja de ruta para el desmantelamiento del zoológico de babillas, de conformidad con los requisitos técnicos y ambientales establecidos por las autoridades competentes y necesarios para dar cumplimiento a la orden judicial relacionada. Nota: el nuevo plan quedó registrado en el sistema de información STRATEGOS con el número 1268.	
		24-17-02	30/06/2027		
		25-04	25-04-01		17/07/2026
			25-04-02		30/06/2027
			1206		25-14
25-14-02	30/08/2026				
1213	22-05	22-05-01	31/07/2026	Como resultado de su reformulación, se establecieron siete (7) actividades orientadas a fortalecer mecanismos de registro, seguimiento y medición asociados al diseño e implementación de proyectos productivos y a la construcción de un tablero de indicadores que facilite el monitoreo correspondiente. Nota: el nuevo plan quedó registrado en el sistema de información STRATEGOS con el número 1256.	
		22-05-02	31/07/2026		
		22-05-03	31/07/2026		
		22-05-04	31/07/2026		
		22-05-05	31/07/2026		
		22-05-06	31/07/2026		
		22-05-07	31/07/2026		
Total hallazgos		10			

Fuente: Elaboración propia

3.4. Planes de mejoramiento “Pendiente de prueba de efectividad”

Como resultado del seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno determinó que, un total de tres (3) hallazgos, agrupados en dos (2) planes de mejoramiento, deberán ser objeto de pruebas de efectividad en el próximo seguimiento, considerando las razones que se exponen en la la siguiente tabla.

Tabla N° 6. Planes de mejoramiento Pendiente de prueba de efectividad

N° plan STRATEGOS	ID Hallazgo	ID Actividad	Fecha finalización	Justificación
1179	24-27	24-27-01	15/12/2025	Si bien, la Oficina de Control Interno, aplicó las respectivas pruebas de efectividad a partir de la información revisada directamente de la plataforma SECOP, esta fue insuficiente para determinar la efectividad del plan. Por lo tanto, se consideró pertinente aplicar las pruebas en el siguiente corte de seguimiento con el objetivo de elevar las consultas pertinentes a las áreas clave de la Entidad para precisar y validar los controles asociados a la alineación de los contratos de prestación de servicios con los proyectos de inversión.
		24-27-02	31/10/2025	
		24-27-03	15/12/2025	
		24-27-04	30/09/2025	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 15 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

N° plan STRATEGOS	ID Hallazgo	ID Actividad	Fecha finalización	Justificación
1199		24-27-05	30/09/2025	Esto se hará en el marco del proceso auditor a los proyectos de inversión, prevista realizar por la OCI en el segundo semestre de 2026.
		24-27-06	30/10/2025	
	23-05	23-05-01	30/10/2025	Se reportó cumplimiento del 100% de las actividades, sin embargo, para validar su efectividad no se contó con información suficiente y objetiva que permitiera evaluar la efectividad del plan de mejoramiento. De acuerdo con lo informado por el proceso, se presentaron situaciones de tipo administrativo relacionadas con la situación de fondos a la fiducia, así como la terminación del respectivo contrato fiduciario e inicio de actividades precontractuales para la suscripción de uno nuevo. En consecuencia, la verificación se realizará en el siguiente corte de seguimiento.
		23-05-02	30/10/2025	
	25-05	25-05-01	30/10/2025	
		25-05-02	30/10/2025	
	Tota hallazgos			3

Fuente: Elaboración propia

3.5. Planes de mejoramiento “cerrados no efectivos”

Como resultado de la evaluación de los planes de mejoramiento, la Oficina de Control Interno determinó el cierre no efectivo de dos (2) planes, que comprenden un total de seis (6) hallazgos. Esta conclusión se sustentó en los resultados de las pruebas de efectividad, mediante las cuales no se evidenció que las acciones implementadas hubieran subsanado las causas que dieron origen a los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República, y por lo tanto deben ser reformulados.

Tabla N° 7. Planes de mejoramiento cerrados no efectivos

No. plan STRATEGOS	ID Hallazgo	Conclusión Oficina de Control Interno
1169	23-06	Las acciones implementadas, si bien formalmente se ejecutaron (actualización de procedimientos y capacitaciones), estas no demostraron ser efectivas para subsanar las causas raíz de los hallazgos relacionados, toda vez que los pagos efectuados a través de la fiducia continúan superando los plazos establecidos. Asimismo, no se evidenció la implementación de controles preventivos ni de mecanismos de seguimiento que garanticen la oportunidad de los pagos, ni se acreditó una gestión de supervisión efectiva orientada a prevenir la recurrencia de estas demoras.
	24-02	
	24-12	
1202	23-11	La base de seguimiento de proyectos productivos aportada como soporte de una de las actividades, presentó información incompleta, desactualizada e inconsistente frente a los reportes de datos relacionados con desembolsos, resoluciones, fechas, valores y líneas productivas. Asimismo, no se evidenció la implementación del formato PF-CS-FO-122 “Planeación y Seguimiento Implementación PPF” formalizado en el sistema de información STRATEGOS, ni la adopción de controles preventivos y mecanismos de seguimiento a la implementación de los proyectos productivos familiares y del respectivo desembolso de recursos.
	23-12	
	25-10	
Total hallazgos		6

Fuente: Elaboración propia

Sea preciso señalar que a la fecha de emisión del presente informe, el área responsable de los planes de mejoramiento señalados en la tabla anterior, se encontraba en proceso de reformulación de dichos planes, conforme a las disposiciones de la “Guía para la Formulación y Seguimiento a los planes de mejoramiento” (MC-GU-05).

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 16 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

Nota 2: El detalle frente a lo concluido por la Oficina de Control Interno en el capítulo 3 del presente informe, se puede evidenciar en los papeles de trabajo que reposan el archivo documental de esta dependencia disponibles previa solicitud formal, así como en el sistema de información STRATEGOS.

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento y efectividad de las acciones de mejoramiento propuestas para treinta y cinco (35) hallazgos (49% del total), soportado en la aplicación de procedimientos de auditoría, con lo cual se concluyó que la UAEGRTD subsanó las situaciones evidenciadas por la Contraloría General de la República y por ende, determinó procedente su cierre.
- Un total de diecisiete (17) hallazgos (24% del total), al cierre del 30 de junio de 2026, se evidenciaron en estado “En gestión”, dado que su fecha de finalización se encuentra en términos, por lo que se deberá continuar con su seguimiento.
- Un total de diez (10) hallazgos (14%) fueron reformulados debido a que las acciones inicialmente definidas no resultaron efectivas para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República.
- Para tres (3) hallazgos (4% del total), se evidenció el cumplimiento de las acciones propuestas; no obstante, quedó pendiente la aplicación de las pruebas de efectividad, debido a que no se contó con información suficiente y pertinente para su ejecución o se requiere efectuar consultas específicas a las dependencias involucradas, con el fin de verificar la implementación de los correctivos o mejoras previstos.
- En seis (6) hallazgos (8% del total), la Oficina de Control Interno determinó el cierre no efectivo, toda vez que no se evidenció que las acciones implementadas hubieran subsanado las causas que dieron origen a los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República; por lo tanto, los planes correspondientes deben ser reformulados.
- El 28 de julio de 2026 se realizó la transmisión de los resultados del presente seguimiento ante el aplicativo web SIRECI, atendiendo los términos dispuesto por el Ente de Control Fiscal.

RECOMENDACIONES

- Revisar y asegurar la consistencia interna de los planes de mejoramiento, en especial la alineación entre actividades, unidad de medida, entregables, plazos y responsables, de manera que las evidencias aportadas correspondan a lo formulado y permitan concluir de forma objetiva, verificable y trazable sobre su ejecución y avances.
- Se sugiere que la información registrada en el sistema STRATEGOS, así como la documentación que se aporte de manera complementaria para las validaciones de efectividad, sea sometida a los filtros de revisión y aprobación de las instancias competentes al interior del área, a fin de garantizar su integridad y confiabilidad, y evitar reprocesos tanto en las dependencias responsables de los planes, como en la Oficina de Control Interno.
- Es importante que los filtros de control que se tengan al interior de cada dependencia realicen monitoreo continuos y permanentes y generen alertas sobre los plazos dispuestos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 17 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

para el cumplimiento de los planes, en busca de que se realicen los reportes de manera oportuna, o ante situaciones justificadas o de fuerza mayor, se requiera la modificación de dichos términos. En consecuencia, esto deberá ser gestionado oportunamente ante la Dirección General para aprobación.

- Reformular oportunamente los planes cuyas acciones no hayan demostrado efectividad, procurando que las nuevas actividades respondan a las causas persistentes y contemplen controles orientados a prevenir la recurrencia de los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República.

Notas:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información dispuesta en el sistema de información STRATEGOS por las diferentes áreas que tienen a su cargo la ejecución de planes de mejoramiento. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es discrecional de Entidad determinar si se acogen las recomendaciones elevadas por la Oficina de Control Interno ante las situaciones observadas, no obstante, se invita a que las mismas sean consideradas en el establecimiento de los planes de mejoramiento a que haya lugar.

CLAUDIA MARCELA PINZÓN MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Mónica Mejía Jiménez, contratista, Oficina de Control Interno.
Revisó: Maicol Stiven Zipamocha Murcia, contratista, Oficina de Control Interno.